

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 1 de 11</b>

32.1

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

**Fecha:** 2024/07/17

**Proceso:** G-CD-050

**Objeto:** Contratar actividades para fortalecer, mantener el plan de gestión de desastres, preparación, respuesta ante emergencias y actividades de inspección alturas de la Universidad de Cundinamarca.

**Presupuesto oficial:** Cinco millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y cinco pesos (\$5.268.535,00) m/cte.

#### 1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 2 de 11</b>

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2024/07/15

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	900828611-1	\$1.570.500	\$1.868.895
2	CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS	901219049-0	\$1.764.100	\$2.099.279

## 3. COTIZACIONES RECHAZADAS

*Las cotizaciones recibidas no incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.*

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 3 de 11</b>

#### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

##### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS y CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS, no presentan precios artificialmente bajos.

##### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

#### 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

##### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS
1	CAPACITACIÓN DE EMERGENCIAS CERTIFICADA EN LA SEDE GIRARDOT, MANEJANDO LOS SIGUIENTES TEMAS: · PRAE. PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS. · SVB SOPORTE VITAL BÁSICO. · PRIMEROS AUXILIOS	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
	<b>PAGINA: 4 de 11</b>

	INTERMEDIOS. · BOMBEROTECNIA Y TEORÍA DEL FUEGO. · SCI (SISTEMA COMANDO INCIDENTES) · RESCATE EN ALTURAS (EN ESPACIO VERTICALES – HORIZONTALES) · HAZMAT. PRIMER RESPONDIENTE A INCIDENTES CON MATERIAL PELIGROSO. · RESCATE ESPACIO CONFINADOS. · EXTRACCIÓN VEHICULAR.		
2	CAPACITACIÓN CERTIFICADA PARA TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO CON UNA INTENSIDAD MÍNIMO DE 32 HORAS.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
3	CAPACITACIÓN CERTIFICADA PARA TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL CON UNA INTENSIDAD MÍNIMO DE 8 HORAS.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
4	CAPACITACIÓN CERTIFICADA COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS CON UNA INTENSIDAD MÍNIMO DE 80 HORAS.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
5	INSPECCIÓN CERTIFICADA DE ARNÉS DIELECTRICO MARCA ORBIT SEGÚN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE PARA TRABAJO EN ALTURAS.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
6	INSPECCIÓN CERTIFICADA DE ESLINGA DE RESTRICCIÓN MARCA DINAMIK SEGÚN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE PARA TRABAJO EN ALTURAS.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
7	INSPECCIÓN CERTIFICADA DE ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA MARCA DINAMIK SEGÚN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE PARA TRABAJO EN ALTURAS.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
8	INSPECCIÓN CERTIFICADA DE TIE OFF MARCA STEELPRO SEGÚN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE PARA TRABAJO EN ALTURAS.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
9	INSPECCIÓN CERTIFICADA LÍNEA DE VIDA DE 16 MM CON UNA TERMINAL MARCA EPI SEGÚN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE PARA TRABAJO EN ALTURAS.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
10	INSPECCIÓN CERTIFICADA LÍNEA DE VIDA DE 11 MM MARCA EDELWEISS SEGÚN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE PARA TRABAJO EN ALTURAS.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
11	INSPECCIÓN CERTIFICADA DE MOSQUETONES DE ACERO MARCA OMEGA SEGÚN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE PARA TRABAJO EN ALTURAS.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
12	INSPECCIÓN CERTIFICADA DE OCHO DE RESCATE DE ACERO MARCA STAINLESS STEEL SEGÚN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE PARA TRABAJO EN ALTURAS.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
13	INSPECCIÓN CERTIFICADA DE BLOQUEADOR LEVA MARCA CMI SEGÚN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE PARA TRABAJO EN ALTURAS.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
14	INSPECCIÓN CERTIFICADA DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL DE 2 SECCIONES MARCA CORONET SEGÚN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE PARA TRABAJO EN ALTURAS.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 5 de 11</b>

15	INSPECCIÓN CERTIFICADA DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL DE 4 SECCIONES MARCA SAMM SEGÚN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE PARA TRABAJO EN ALTURAS.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
----	---	--------------------------------------	--------------------------------------

### Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS y CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAREAS DE ALTO RIEGO SAS, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

### 5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS
1	La empresa debe contar con licencia vigente en SST, la cual debe ser presentada junto con la propuesta.	CUMPLE con el requisito, presenta licencia con Resolución No. 3346 de 13/07/2022 vigente.	CUMPLE con el requisito, presenta licencia con Resolución No. 4197 de 28/12/2018 vigente.
2	Perfil de capacitadores: Experiencia certificada de 3 años en temas atención de emergencias, riesgo y desastres y capacitación en los mismos temas.	NO CUMPLE con el requisito, toda vez que en la certificación presentada del capacitador no demuestra los años de experiencia solicitados.	NO CUMPLE con el requisito, toda vez que la certificación es emitida a nombre del Representante Legal por un funcionario de la misma empresa (auto-certificación).
3	Cursos certificados en: Atención de emergencia Bomberotecnia Primeros auxilios y Soporte Vital Básico Búsqueda y Rescate Atención de emergencia por derrame de productos químicos, solventes, combustibles, entre otros.	NO CUMPLE con el requisito, no presenta cursos que certifiquen al capacitador en los diferentes temas de emergencias solicitados.	CUMPLE con el requisito, presenta certificados en temas de emergencia.
4	El oferente debe presentar junto con la oferta económica máximo 2 certificaciones de experiencias que sumen el 100% del presupuesto oficial asignado.	CUMPLE con el requisito, presenta certificaciones firmadas de la empresa ALVILLA SAS y APRIK LTDA.	CUMPLE con el requisito, presenta certificaciones firmadas de la empresa CI&A SAS y S3 SOLUCIONES SAS.
5	Para el proceso de certificaciones de alturas el oferente deberá manifestar el nombre del centro de entrenamiento con el cual va a realizar el proceso de certificaciones.	NO CUMPLE con el requisito, toda vez que no se evidencia un documento donde se manifieste el nombre del centro de entrenamiento con el cual se generarán los certificados de alturas.	NO CUMPLE con el requisito, toda vez que no se evidencia un documento donde se manifieste el nombre del centro de entrenamiento con el cual se generarán los certificados de alturas.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 6 de 11</b>

No.	REQUISITO	INGENIERIA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS
6	<i>Presentar junto con la propuesta la Resolución de aprobación del Ministerio de Trabajo del centro de formación autorizado con el cual realizará las capacitaciones.</i>	CUMPLE con el requisito, presenta Resolución aprobada por el Ministerio de trabajo.	CUMPLE con el requisito, presenta Resolución aprobada por el Ministerio de trabajo.

### Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes **INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS** y **CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS** no cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

### 5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS
1	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral	CUMPLE con el requisito, presenta cotización en el formato ABSr125 en su totalidad.	CUMPLE con el requisito, presenta cotización en el formato ABSr125 en su totalidad.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito, presenta documento legible.	NO CUMPLE con el requisito, no presenta el documento.
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).  NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito, presenta documento legible.	CUMPLE con el requisito, presenta documento legible.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 7 de 11</b>

N	REQUISITO	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS
4	<p>Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE con el requisito, presenta certificado con fecha no superior a un mes y no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	CUMPLE con el requisito, presenta certificado con fecha no superior a un mes y no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
5	<p>Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito, presenta certificados tanto de persona jurídica No. 249453355 como del Representante Legal No. 249453245 con fecha no superior a un mes y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	NO CUMPLE con el requisito, presenta certificado como persona natural y se verifica por la Universidad como persona jurídica y no se encuentra registrada.
6	<p>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito, presenta certificados tanto de persona jurídica No. 900828611240625133224 como del Representante Legal No. 79740510240625133108 con fecha no superior a un mes y no se encuentra reportado como responsable fiscal.	CUMPLE con el requisito, presenta certificado como persona natural No. 1110465399240703100147 con fecha no superior a un mes y no se encuentra reportado como responsable fiscal y se verifica por parte de la Universidad como persona jurídica certificado No. 9012190490240717183056.
7	<p>Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</p>	CUMPLE con el requisito, presenta certificado No. 95785919 con fecha no superior a un mes y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	CUMPLE con el requisito, presenta certificado No. 97024993 con fecha no superior a un mes y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 8 de 11</b>

N	REQUISITO	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS
	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.		
8	<p>Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito, toda vez que el certificado con número de formulario 141022219709 contempla código 7020 asociado al objeto de la cotización.	NO CUMPLE con el requisito, no presenta el documento.
9	<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito, luego de verificar todos los ítem en el certificado con código de verificación B24066396F1CDE.	NO CUMPLE con el requisito, no presenta documento.
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p>	CUMPLE con el requisito, certificación firmada por el representante legal.	NO CUMPLE con el requisito, el documento aportado no atiende los criterios establecidos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 9 de 11</b>

N	REQUISITO	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS
	<p>Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p> <p>En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p> <p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.</p>		
11	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE, Para la empresa <b>INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS</b>, con NIT 900828611, la certificación emitida por la <b>ARL SURA</b> en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito de acuerdo a respuesta emitida por el SG-SST.</p>	<p>CUMPLE, Para la empresa <b>CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS</b>, con NIT 901219049, la certificación emitida por la <b>ARL POSITIVA</b> en el cual manifiesta una implementación del 95.50%, Cumplen con el requisito de acuerdo a respuesta emitida por el SG-SST.</p>
12	<p>Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciado por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, documento firmado por el representante legal.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, documento firmado por el representante legal.</p>
13	<p>Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciado por cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, documento firmado por el representante legal.</p>	<p>CUMPLE con el requisito documento firmado por el representante legal.</p>
14	<p>Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.</p> <p>NOTA: Los formatos deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciado por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito, se evidencia número de cédula diferente del representante legal.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, documento firmado por el representante legal.</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 10 de 11</b>

N	REQUISITO	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS
15	<p>Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas.</p> <p>NOTA: Deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciado por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito, documento firmado por el representante legal.	CUMPLE con el requisito, documento firmado por el representante legal.
16	<p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas.</p> <p>NOTA: Deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito, documento firmado por el representante legal.	NO CUMPLE con el requisito, envía documento diligenciado de manera incompleta.

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 <b>UDECA</b> <small>UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</small>	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 11 de 11</b>

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] *En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma*” (Subrayado y negrilla fuera del texto)**

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	INGENIERÍA Y CALIDAD INTEGRAL SAS	900828611-1		X	
2	CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAREAS DE ALTO RIESGO SAS	901219049-0		X	

## 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

MIGUEL ÁNGEL ÁVILA DÍAZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO SECCIONAL GIRARDOT

Proyectó: Diana Isabel Zabala Rodríguez  
Oficina SST – Girardot

32.1-43

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2